

# LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás Lopez Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Condé Luna, 13. bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 22 de Junio de 1881.

NÚM 539.

## LOS HELADOS.

Cuando la temperatura del medio ambiente ha adquirido, como en estos días, el máximo de elevación a que suele llegar en nuestro clima; cuando los rigores del estío se desatan contra nosotros con tanto furor como en las presentes circunstancias, el primer recurso a que acudimos para procurar consuelo y lenitivo eficaces a nuestra fatigosa y angustiada naturaleza, es el uso, y aún el abuso de los helados.

Dedicar, pues, a estos algunas líneas, bajo el punto de vista de la higiene, no nos parece cosa inoportuna, ni desprovista de interés.

El primer efecto del frío en la economía es la enervación y laxitud de todo el organismo, a consecuencia de la sedación que sobre el sistema nervioso produce. Figura además el frío a la cabeza de los elementos astringentes, y por eso, al penetrar en el estómago en líquido congelado, contrae rápidamente las fibras de los tejidos; no bien la indigestión se ha verificado la tendencia natural que existe en todo cuerpo a igualar su temperatura con la de los que le rodean, origina una gran pérdida de calor en los órganos vecinos de la cavidad digestiva, cuyo calor se emplea en elevar la temperatura de la materia congelada. Enfriados aquellos órganos reciben a su vez, y por irradiación, parte del calorífico de los que a ellos se hallan próximos; y este enfriamiento gradual, pero rápido, que se verifica del centro a la periferia, es el que produce esa suave refrigerancia, esa grata y consoladora sensación que experimentamos al hacer uso de los refrescos.

Por una ley física, muy conocida, a esta acción de enfriamiento debe suceder una reacción igual en intensidad, pero contraria en calidad a aquella acción; esto es, debe verificarse un desarrollo de calor exactamente proporcional al desarrollo anterior del frío. Así que cuando hace este frío muy intenso, aquel también lo será; y lo es tanto, en efecto, que la aplicación de un cuerpo muy frío sobre la epidermis, es muchas veces ocasionada a una verdadera quemadura.

Tan sencillas y claras observaciones bastan a explicar los riesgos que entraña el consumo de los helados en ciertas situaciones de nuestra economía, como cuando tras un ejercicio violento, nos hallamos trocados y bañados de sudor, en cuyo caso puede la transpiración suspenderse de súbito y acarrear congestiones gravísimas, y dar lugar a pulmonías y predisponer a la tisis.

Tal es el resultado, por desgracia bastante frecuente, del consumo irreflexivo de sorbetes y refrescos en los bailes y grandes reuniones, donde la extraordinaria concurrencia, donde la actividad vertiginosa y la profusión de luces engendran muy elevadas temperaturas. Y tal es también una de las principales causas de que veamos descender diariamente al sepulcro gran parte de la florida juventud de nuestros días, víctima de ese horrible y cruel padecimiento atribuido por lo común al pernicioso influjo de las pasiones, y debido en casos mil a excesos tan comunes y tan admitidos como el abuso de los helados en aquellas circunstancias.

No menos trastornos originan los helados ingeridos en la cavidad gástrica algún tiempo después de haber comido, y cuando la digestión está algún tanto adelantada, por cuanto que la interrumpen y paralizan, ocasionando cólicos, diarreas, vértigos y aún síncope.

También debe renunciarse a los helados cuando se sienta la piel marcadamente fría, cuando se experimente cierta debilidad, abatimiento de fuerzas, cansancio, dolor de cabeza y en cualquier estado patológico ó de enfermedad, salvo los casos en que el líquido en congelación forme parte del tratamiento ordenado por el médico.

Estas reglas son generales a todos los individuos; pero las hay particulares a algunos de ellos. Perjudican generalmente los helados a los individuos de temperamento linfático, a los de constitución débil y decaída, porque absorben todo el calor de su pobre y misera economía, en la que no hay fuerzas ni energías capaces de desarrollar la reacción. Por lo mismo deben usar con parquedad y precaución de estas bebidas los niños de corta edad, los ancianos y las señoras, señaladamente éstas en determinadas épocas turbulentas y periódicas, en las que el más leve detrimento en la regularidad funcional puede acarrear serios trastornos.

A parte de estos casos, las bebidas heladas pueden usarse sin prevención alguna y aún con favorable resultado, tanto por su acción refrigerante y agradable, cuanto porque acelera provechosamente la calificación y activa la nutrición a favor de las reacciones.

En el invierno son los helados menos peligrosos que en verano; e inmediatamente después de la comida, son un excelente digestivo. Pero no siendo en este preciso momento, no deben tomarse sino dos ó tres horas después de las comidas.

Y siempre y en todos casos, téngase en cuenta que, si el uso prudente de los helados es por lo común inofensivo, su abuso es irremisiblemente ocasionado a graves consecuencias; que nunca es tan indispensable apelar a la virtud de la templanza; en materia de bebidas congeladas, como cuando nos hallamos acorados, que es cuando nuestra naturaleza parece reclamarlas con mas urgencia; y por último, que siempre que usemos de ellas, debemos beber antes una corta cantidad de agua fresca, a fin de que cuando el hielo penetra en el estómago se encuentre ya éste algún tanto refrigerado y la impresión no sea tan brusca.

## AMOR FILIAL.

Un excelente párroco de un pueblo observaba con especial atención a los niños.

Decía, y decía muy bien: «El hombre será lo que haya sido el niño.»

La casa del buen eclesiástico, más que otra cosa, parecía escuela; tal era la multitud de niños que por ella bulían.

La algarazca infantil alteraba el orden en aquella morada, tranquila durante las horas de escuela. Y el buen eclesiástico leía y observaba, sonreía observando, y solamente tomaba la palabra cuando algún diablillo proponía a sus compañeros algún juego que pudiera serle perjudicial.

No hay para qué decir si faltaría la correspondiente merienda a la hora de costumbre, tratándose de la bulliciosa gente, cuya principal virtud jamás fué la sobriedad.

Hemos ya dicho que el buen cura observaba mucho, estudiaba el carácter de cada niño, y para inculcar en su ánimo el amor a la virtud, jamás ofrecía premio; guardábase de hacerlo, porque decía, y muy bien:

«El premio para después, cuando se haya merecido por hechos naturales y espontáneos. El premio anticipado crea hipócritas y embusteros, que es lo mismo.»

Una tarde la excelente ama del virtuoso sacerdote, buena como él, que no podía conservar a su lado a quien no lo fuere, y ya sexagenaria, repartió, como de costumbre, la merienda, y el cura observó que un niño la rechazaba.

—¿No te gusta? le preguntó.  
—Sí, señor.  
—¿Estás enfermo?  
—No, señor.  
—¿Por qué no meriendas?  
—No tengo gana.

Siempre observador el párroco notó que el rostro del niño se había puesto encendido, al decir que no merendaba por falta de apetito.

Era naturalmente veraz, y la mentira, por más que en aquel caso fuese disimulada, no podía salir de sus labios sin dejar sobre el rostro algún signo, aunque fuese fugaz, ostensible.

Al siguiente día la escena presentó mayor interés.

El buen párroco observaba oculto por una puerta, y vio al niño recorrer con la vista a cuantos le rodeaban, y convencido de que nadie le miraba, encarnado el semblante como una amapola, guardó en sus bolsillos la merienda.

Poco después apareció el sacerdote, llevó al niño a su despacho, y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Por qué no meriendas hace dos días? Dí la verdad, tú no eres embustero, y por eso te ruborizaste ayer al contestar «no tengo gana.»

Y como el niño se limitase a bajar la cabeza, el excelente eclesiástico le instó con su habitual dulzura, y el niño contestó:

—Ayer no merendé porque mi buena madre no había comido.

—¿No había comido! ¿Pues no cobró ayer su exigua pensión?

—Sí, señor.

—¿Y no le dura todavía?

—Se la di entera a una vecina a quien debe dinero desde que yo estuve enfermo, y la avergonzó en la plaza.

—Buena es saberlo, para enseñar lo que es la caridad cristiana; y hoy, ¿no comió tu madre?

—No, señor.

—¿Y por eso no has merendado?

El niño comenzó a llorar en silencio, y púsose encarnado como la grana.

—Vamos, hijo mío, buen ánimo, que yo te ahorraré el mal camino. Ayer no quisiste merendar, porque te dolía comer no habiendo comido tu madre; y hoy, creyendo no te veían, has guardado tu merienda para llevársela... No llores, querido mío, tu acción es meritoria; pero serénate y merienda.

—No, no, señor.

—Te lo mando yo.

—Tomaré la mitad.

—No, por cierto, merienda, y después te acompañaré a casa, y a tu madre nada le faltará, como a su vecina tampoco le faltará su merecido.

Después de aquel día el hijo fué mirado con el mayor aprecio por el buen párroco, quien le dió carrera y le hizo llegar hasta ser hombre importante.

Tuvo hijos que fueron con él muy buenos; para que no faltasen las palabras de eterna verdad.

Con la vara que midieras serás medido.

## LA CRÓNICA DE LEÓN.

### JUDIADAS.

Francamente, nos ha conmovido la noticia del próximo regreso al hogar paterno, de sus tíos y abuelos, de 60.000 hijos de Judá; no sabemos si *ezenios saduceos ó fariseos*. Creemos que lo mismo que a nosotros, les habrá sucedido a la inmensa mayoría de los españoles; constitucionales inclusive.

—¿Cuándo vienen?... Esta es la pregunta de actualidad, sustituida ahora al tradicional. ¿Cómo va?...

Ayer se la hacíamos nosotros a un célebre sacristán de esta capital, que para mas señas es Calderero, y contestaba:

—¿Quiénes, los reyes magos? Desde que se marchó Verduras ya no hay humor para estas cosas.

—No hombre, los judíos: le replicamos.

—Diga V. los judíos; son húngaros? nos preguntó.

Son españoles *arrusados* (valga la palabra.)

—Ah, quiere decir que no son caldereros. Pues por mi que vengan.

Hay que advertir, que este sacristán tiene un odio africano (como diría cierto caballero) a los húngaros.

Hemos oído asegurar, no sabemos qué fundamento tendrá la noticia, que en esta población se harán preparativos para recibir dignamente a los rabinos. Cierta facundo, (digo feacundo) poeta de a diario, de la localidad, está preparando un rosario de décimas (en verso, no vayan Vds. a creer,) para espetárselas a los primeros israelitas que asomen por el puente de la estación. Antes de pagar el correspondiente perro chico, un comisionado vestido de holapanda y gorro puntiagudo, les recitará las décimas a voz en grito. En esto solo vemos un peligro; que se hunda el puente, y adiós mi dinero: es decir, el que traigan los judíos.

Los versos pueden muy bien tener por título: *La reparación de un injusto yerro, y justo tributo a los albores del nuevo sol; ante cuyos esplendentes rayos huyen los buhos del oscurantismo para esconderse en sus cavernosos antros, mientras los efluvios de la libertad se difunden por doquier.*

El título es piramidal, y digno de la potencia intelectual del poeta, que no dudamos desarrollará el pensamiento a las mil maravillas.

En un respetable círculo de esta capital, (la barbería de Miguelín) se decía ayer que los judíos vendrán antes de las elecciones, y que se distribuirán en los distritos donde hagan falta, para votar a los adictos. El fundamento de su derecho electoral, que se les concederá de oficio sin necesidad de seguir los trámites de la ley, será el de que son los españoles mas antiguos, y sin mistificación.

Ya no podrá ser que vengan antes de S. Juan; pero, ¡si vinieran! ¡qué animación no prestarían a la feria! Sobre todo si viniera ese rico tratante de caballerías, que ha ganado tantos millones de rublos comprando y vendiendo mulas y caballos. Buena matrícula se pierde la Administración económica, que anda a caza de ellas.

Hay quien dice que traen mucho dinero, y que lo darán abonando ellos un interés al que lo tome, pues como no saben qué hacer con ello, lo quieren ir depositando.

Los tiradores de sable están de enhorabuena. Tengo yo un amigo que piensa ir a esperarlos a Torneros para pedirles cinco duros.

Pero ¡y las judías! ¿Qué me dicen ustedes de las judías? Van a hacer judiadas con todos los tenorios de tres y cuatro mil reales con descuento.

Y si en esta poblacion, por rara casualidad se diera el caso, que por solo entretener el tiempo entre amigos, hechar un par de *alburas* y un par de *gallos* que no jugarian todos indias, seguros de que se habian de dar. Aun los más aficionados á las *vizcas* y *vizcarrondas*, dejarian su juego.

Gracias que aqui no tenemos ese feo vicio; no somos como en Madrid, donde en cuanto no dejan divertirse á los pobres *goupiers*, se arma una de petardos que estremecen hasta al mismo Cándido Martínez, director de comunicaciones.

Por eso aqui no tenemos más petardos que los que á horas no muy avanzadas de la noche nos suelen dar ciertas maritornes, que van á depositar su modesto y odorífero óbolo, en los carrinajes de Arroyo. Pero esto se corregirá antes de que vengan los juicios; porque si de esta manera les obsequiamos dirán y con razon:

—Pero caballeros, nos han llamado ustedes para herir con tan fétidas esencias nuestras membranas pituitarias?

—Para no ofender sus creencias religiosas, tampoco se permitirá en los separes ostentar muestras de embudidos, ni restos de cerdos (con perdón).

En todo esto ya estará el Sr. Alcalde, que no dejará de tomar ciertas medidas para que el recibimiento que León haga á la colonia judaica, sea digno de un pueblo culto y civilizado.

Damos calida muy gustosos en nuestro periódico á las siguientes líneas que para su insercion remite un vecino de esta ciudad:

**DEL RESPETO EN LOS TEMPLOS.**

No pedemos menos de llamar la atención de los padres de familia acerca del poco respeto con que asisten al Santo Sacrificio de la Misa algunos niños de doce á quince años, y aún mozaletes de diez y ocho á veinte, que sin consideracion alguna, entran en la casa de Dios con la misma desenvoltura que si concurrieran á un espectáculo profano; y no contentos con esto, interin se celebra el Santo Sacrificio no se ocupan de otra meditación que la de hablar, reirse, hacer nuecas ó cosas parecidas, y si sus padres no ponen algun correctivo á esta falta de religiosidad, bueno sería que la Autoridad municipal por medio de sus agentes tratara de impedir semejantes abusos. Nos ha hecho escribir la precedente consideracion el escándalo que todos los dias festivos se nota en la misa de doce de Nuestra Señora del Mercado. Si allí mandara el Sr. Alcalde alguno de sus dependientes, no podría menos de observar como nosotros, que por desgracia lo observamos, una docena de chiquelos y media docena ó mas de jóvenes, que, colocados en los bancos próximos á los altares colaterales al altar mayor, no solo no están como debieran atentos al Santo Sacrificio de la Misa, sino que sus maneras poco edificantes impiden á muchos de los concurrentes oír la con fruto.

Rogamos, pues, á los padres de tales hijos, procuren inculcarles el respeto que se debe á la casa de Dios y hacerles comprender el grande significado que para el bien de sus almas puede tener la Santa Misa, oída con el respeto y atención que la Iglesia desea y escitamos á la vez al Sr. Alcalde, para que en lo que esté en sus atribuciones procure evitar tales abusos, que dicen poco en favor de la autoridad que representa, puesto que la que tiene, convencido debe estar, que solo procede de Dios como autoridad que está sobre todas las de la tierra.

Leemos en un colega.

«El Ministro de Fomento dirigirá en breve una circular á todas las provincias de España, con objeto de conocer de una manera positiva la intensidad de la enfermedad glosopeda y daños que ha ocasionado en la ganadería.»

El Ministro de Fomento sabe ya por la Diputacion provincial de la Coruña, que el ganado de la provincia de León no padece glosopeda.

No sabemos por donde ha podido adquirir estas noticias la Diputacion coruñesa. Parecenos que le han informado mal.

Ha sido admitida la dimision que, del cargo de Presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología, vacante en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, habia presentado D. Juan Magaz, nombrando en su lugar al académico de ciencias exactas D. Juan Villanova y Peira.

Segun *El Carbayon*, de Oviedo, se afirma en aquella ciudad que la Empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, quedará convertida simplemente en constructora, encargándose la compañía del Norte de la explotación de los ferro-carriles del Noroeste. Hay quien añade que el 1.º de Julio se incantará la del Norte de las líneas que se hallan en explotación.

Hace más de quince dias que nosotros teniamos noticia de este cambio, pero nos pareció oportuno hacer eco de él por creerle, si no imposible; poco probable, por cuanto, en nuestro concepto, no puede esta Empresa ceder la explotación de las líneas sin autorizacion del Gobierno, autorizacion que no sabemos haya sido solicitada.

Hé aquí un motivo más para pedir la caducidad de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León.

Varios periódicos publican la noticia siguiente:

«Atribúyese al Sr. Camacho el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley restableciendo la base 5.ª de la reforma arancelaria.»

Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda cuenta para su aprobacion, no solo con los votos de muchos ministeriales, sino tambien con las minorías democráticas.

Con esto se salvó el país.

Dice un colega que el Consejo de Estado ha confirmado la suspension del Ayuntamiento de Oueda, decretada por el Gobernador de León.

No hay en la provincia de León un Ayuntamiento de ese nombre, ni que se le parezca.

En el Juzgado de La Vecilla se instruyen diligencias en averiguacion de las causas que produjeron la muerte de Isidoro Gonzalez, hallado cadáver en la casa de un vecino.

Hemos recibido el prospecto de la publicación quincenal religiosa *Sevilla Mariana*, destinada á dar á conocer las glorias de España, y particularmente las de Andalucía y Sevilla, por su antigua y proverbial devocion á la Santísima Virgen manifestada en sus monumentos históricos, memorias y tradiciones piadosas de las principales imágenes de la Señora veneradas con diferentes advocaciones en sus más célebres santuarios.

Cada número constará de 40 páginas en 4.º y además la cubierta de color con el Calendario Mariano, etc. El precio de suscripcion es de 10 pesetas al año.

Descamos á la nueva revista toda clase de prosperidades,

Ha sido destinado al Batallon reserva de esta ciudad el Coronel, Teniente Coronel D. Ricardo Balboa.

El domingo último se perdió una magnífica pulsera ó brazalete de oro, que pertenecía á una señorita de una familia distinguida de esta capital, siendo rescatada aquella preciosa alhaja por su dueña, gracias á la honradez de la persona que lo encontró. El sugeto que hizo la devolución de la pulsera, es D. Francisco Gimenez, cuyo nombre consignamos porque es bueno que se dé á conocer los de personas que obran y se conducen como hemos dicho.

Reconociendo el Ministro de Fomento la importancia del arbolado, no tan solo por la riqueza que á los pueblos produce, sino tambien por lo que contribuye á satisfacer las necesidades de la vida de la generacion actual, ha publicado en la *Gaceta* una circular dirigida á los Gobernadores de provincia, en la que recomienda á los Capataces, Guardia civil é Ingenieros sabañeros, la más esquisita vigilancia y el cumplimiento más exacto de las ordenanzas, leyes y reglamentos que rigen en la materia, advirtiéndoles que la tolerancia en las faltas que se cometan producirán un cargo severo y la responsabilidad más estrecha.

En el Juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo, se forma causa criminal en averiguacion de las que motivaron la estancia fuera de la cárcel, de cuatro presos, en el acto de hacer la visita el Alcalde.

Terminados los ejercicios de oposicion á la canongía Magistral de la catedral de Astorga, fué agraciado con dicha prebenda el Sr. D. Bráulio Lobo Ligeró, Párroco de S. Pedro en Valladolid.

En la Direccion general de Instruccion pública se estudia un proyecto de reforma de la segunda enseñanza, en virtud del cual se logren los resultados prácticos á que obedece su existencia.

*El Diritte* dice que Bismarck ha llamado de nuevo la atención de los gobiernos sobre la frecuencia con que se celebran Exposiciones universales, considerándolas contrarias al fin que se proponen.

Bismarck cree que debe dejarse de una Exposicion á otra el espacio de tiempo suficiente para conocer y apreciar exactamente sus resultados.

Se ha solicitado autorizacion para publicar en esta capital un periódico político, que llevará por título *La Legalidad*. Parece que será órgano de los conservadores.

Tambien hemos oido que se piensa publicar otro periódico político, constitucional, y otro satírico.

Por lo visto se va desarrollando aqui la mania periodística. Bueno es que den ocupacion á las imprentas, únicos establecimientos para quienes trabajamos en León los que nos dedicamos á escribir para el público.

La empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, acaba de poner á la venta la interesante obra *El antiguo Madrid*, paseo histórico-aneatóctico por las calles y casas de la corte, (ilustrado con grabados) del decano de nuestros escritores, D. Ramon de Mesonero Romanos. Dicha obra que pertenece á la coleccion de las del eminente literato, consta de dos tomos de mas de 300 páginas cada uno, y se vende al precio de 8 pesetas en Madrid.

El corresponsal en esta ciudad de la empresa, se encarga de hacer los pedidos.

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir el telegrama siguiente:

Madrid, 21, 2 tarde.—Sr. Director de La Crónica: Constituida Arzobispado de Santiago Junta Union Católica.—Liniers.

Como se ve, va tomando cuerpo el pensamiento de la Union Católica. Dentro de poco estará establecida en todas las diócesis y podrá llenar cumplidamente el objeto de su fundacion. No en vano ha sido bendecida por el Papa y los Obispos, y no en vano tambien ha sido combatida en su nacimiento, pues hay ataques que en determinados casos mas bien favorecen que perjudican, y solo sirven para poner de relieve la miseria de los hombres que, cegados por la pasion, empeñanse en en luchar contra todo lo que es producto de su propia iniciativa.

Felicítamos al Arzobispado de Santiago por haber sido una de las primeras diócesis en que se establece tan importante asociacion, que quisieramos ver pronto constituida en la nuestra.

Desde que el señor conde de Xiquena gobernador de Madrid emprendió una activa campaña contra las casas de juego, comenzaron á estallar petardos en las calles de la corte, alguno de los cuales causaba desperfectos y daños. No pasaba dia sin que el hecho se repitiera tres ó cuatro veces en sitios distintos. Un periódico indicó que tal vez los petardos tuvieran alguna relacion con las casas de juego, y la idea tomó pronto cuerpo. Varios dueños de casas fueron detenidos días pasados, sin que por eso dejaran de dispararse todos los dias, y uno disparado anteayer, causó gravísimas contusiones á tres niños de 9 á 11 años que segun los periódicos han quedado horriblemente mutilados. No les bastaba á los petardistas este horrible crimen y todavía proyectaban algun otro análogo, cuando anteayer á las 10 y media un joven, decentemente vestido, salia de la calle del Tinte á la de Atocha con un bulto bajo el brazo.

Al doblar la esquina detúvole un agente de la autoridad para interrogarle sobre la naturaleza del paquete. El joven arrojó precipitadamente al suelo el objeto que llevaba; pero se le obligó á que lo recobrara, y una vez averiguado que era un petardo, fué llevado á la prevencion del distrito.

El petardo era como de 20 centímetros de largo y 15 de diámetro; de forma elíptica, casi como un pepino de buenas dimensiones. Tenia un trozo de mecha puesta, é iba envuelto primero en un papel de estraza y después en un pañuelo de cuadros azules y blancos, atado además con una cuerda.

Llámase el detenido Francisco Roche y Moreno; tiene de diez y ocho á veinte años de edad, viste decentemente con americana y hongo, es hijo de uno de los mas conocidos dueños de casas de juego de Madrid.

Toda duda, pues ha quedado desvanecida, ventinueve personas han sido detenidas á consecuencia de las declaraciones prestadas por el preso entre ellas su padre.

Demandado el Director de La Crónica á juicio de conciliacion por D. José de Castro y Pulido, por creerse este injuriado y calumniado en los sueltos que dedicamos á la cesion de los terrenos que ocupa la estacion del ferro-carril, tuvo lugar hoy el acto, en el cual no resultó aveniencia.

Tambien se celebró hoy un juicio verbal entre los citados señores.

creer el Sr. Pulido que el Director de este periódico estaba obligado á insertar gratis un comunicado de aquel. Oportunamente daremos á conocer el resultado de ambos actos.

EXTRANJERO.

Comienzan á preocupar á los Gobiernos, los actos de hostilidad que los revolucionarios de todos los países ejercen contra la sociedad en general.

En Rottenman ciudad del Tirol, incendiaron de noche las casas, untándolas de antemano con petróleo. Dícese que la mitad de la población ha sido destruida, y el vecindario que se ha librado de la muerte está acampado al aire libre.

El 16, los socialistas trataron de derribar la estatua de Thiers colocada en Saint-Germain.

Los nihilistas rusos han minado todos los puentes de San Petesburgo, para provocar una insurrección y aislar las tropas; se han descubierto dos cajas de dinamita bajo un puente á las cuales acompañaban alambres conductores para producir la explosión.

Inglaterra ha pedido explicaciones al Gobierno de los Estados Unidos, acerca de los atentados de los fenianos americanos y de la protección que dan á los fenianos ingleses.

No sabemos lo que contestará el Gabinete de Washington; pero no necesitará esforzarse mucho para probar que Inglaterra ha protegido á los conspiradores de todos los países del mundo.

Aun cuando parece que la cuestión de oriente ha tenido un arreglo satisfactorio, esta satisfacción es aparente. Las ciudades y pueblos comprendidos en el territorio que ha de ceder á Grecia, se fortifican para rechazar la anexión. En Arta se ha descubierto una gran conspiración que tenía por objeto pegar fuego á la ciudad antes de que fuese ocupada por los griegos.

Segun dicen de París los despartidos llegados de Africa dan cuenta de las grandes angustias que pasan los colonos españoles que se dedican á trabajos agrícolas é industriales en las inmediaciones de Saïda (Argelia), á consecuencia de las correrías de los mahometanos insurrectos. Calcúlase que en la correría hecha por los moros insurrectos, han causado inmensos perjuicios materiales, degollando á cerca de 600 españoles, trabajadores del campo. Varias columnas han salido en su persecución.

Entretanto los franceses no dan importancia á la cosa, aun cuando se la dan al hecho de haber sido silvadas sus tropas al pasar por el camino italiano en Marsella.

Con este motivo el 19 estallaron graves desórdenes en esta ciudad entre franceses é italianos, de los cuales residen allí más de 40.000.

Se dice que el número de muertos asciende ya á 8 y á 23 el de heridos.

Los tribunales han comenzado la instrucción de las causas.

Reina grande efervescencia entre el pueblo contra los súbditos italianos desde el suceso del Casino, cuyo pabellon fué arrancado por las turbas.

El liberalísimo gobierno de Gambeta, en su afán de descatolizar al pueblo francés, ha prohibido las procesiones del Corpus, mientras permite toda clase de manifestaciones socialistas y ateas, que recuerdan las inmundas vacanales de la convención. Esto ha dado lugar á conflictos en algunas poblaciones como Nantés donde un gran número de católicos, en vista del bando que prohibe las procesiones recorrieron el itinerario que solía seguir la procesion del Corpus cantando himnos religiosos y deteniéndose delante de las iglesias.

Los republicanos á su vez organizaron una manifestación, que recorrió las calles cantando la Marsellesa.

Los dos bandos se encontraron trabándose entre ellos una riña que degeneró en un gran tumulto. Hubo dos republicanos heridos.

Tambien en Tolosa la injusticia republicana ha probado otro conflicto. Segun dicen de aquella poblacion la noche del 17 tuvo lugar en la plaza de San Jorge una manifestacion católica ante la estatua de San German.

«Los manifestantes fueron invitados á dispersarse. Habiéndose negado á ello, los gendarmes y la policía hicieron evacuar la plaza.

«No se oyó ni un grito sedicioso.

«Han sido presos unos veinte individuos, que han pasado la noche en el depósito de la policía.

«Serán perseguidos por haberse reunido en grupo sin autorizacion del gobierno.

«La mayor parte son estudiantes católicos. Entre ellos se halla un antiguo subprefecto del 16 de Mayo.

Hé aquí ahora el comentario que *L'Univers* escribe al pié de las anteriores líneas:

«La ofensiva *Agence Havas* no dice que los católicos habian sido odiosamente insultados la víspera, con la tolerancia, si no con la conveniencia, de las autoridades. Se prende á los católicos que hacen una manifestacion religiosa, aunque no hayan proferido «ningun grito sedicioso» y se deja libertad completa á los que llevarán á cabo una manifestacion antireligiosa, aunque profieran gritos sediciosos.»

«Justicia republicana!

El número de los peregrinos eslavos que se preparan para ir á Roma aumenta de dia en dia y se extiende por Bohemia, Moravia, la Esclavonia y parte del Norte de Alemania. *El Czar* anuncia que el Mensaje que presentará al Papa en nombre de los polacos, irá escrito en pergamino y con caracteres perfectamente orlados.

En Laybach se reunirán los peregrinos eslavos á los peregrinos de la Alemania del Norte.

A la peregrinacion concurrirán los más ilustres hombres de Polonia y Austria.

Dicen de Constantinopla que las noticias que llegan de Siria no son nada satisfactorias. Parece que en Byruth, así como en otras ciudades de otras provincias, existen juntas revolucionarias, formadas principalmente por los árabes.

«La Meca ha sido saqueada por las tribus árabes, y este hecho ha producido en todas partes una profunda impresion. Las proclamas revolucionarias abundan.

«La sublevacion de los drusos en las montañas del Euzuran, ha contribuido á quebrantar la autoridad de la Puerta, y actualmente el movimiento insurreccional de las tribus de los Muntefiks toma vastas proporciones.»

Gaceticillas.

**Opera italiana.**  
Mañana hará su *debut* en nuestro teatro la compañía de ópera, cuya lista hemos publicado.

Desde que tuvimos noticia de la venida de esta compañía, hemos leído con marcado interés en la prensa de Oviedo las revistas de las funciones que aquella estaba dando en dicha ciudad, y vemos con gusto que se confirman los buenos antecedentes que acerca de la compañía teníamos, aparte del buen recuerdo de las funciones que dió el año pasado en nuestro teatro, cuando no pertenecian á ella las señoras Mecorea y Llanes, ni era tan numeroso el cuerpo de coros.

Hoy viene la compañía más completa, y es de esperar que el público leonés, que sabe premiar el mérito, acudirá numeroso á las representaciones.

La ópera que se pondrá en escena mañana, será *Lu Favorita*, siguiendo la de *El Trovador*, cuya representacion tendrá lugar el viernes.

Animarse, pues, y aprovechar la ocasion, que pocas veces tenemos la de ver por aqui una compañía de ópera tan completa como la de que nos ocupamos.

**Nuevo sistema de anuncios.**

Los americanos de los Estados Unidos han llevado hasta hoy la fama de originales en el arte de anunciar los productos de la industria; los ingleses no ven con buenos ojos que nadie les lleve ventaja en el asunto y ese afán de distinguirse ha dado lugar al hecho siguiente.

En Calcuta se habia condenado últimamente á muerte á un criminal de la peor especie.

El día de la ejecucion habia llegado. El verdugo procedía á vestir al reo cuando se presenta un caballero inglés, recientemente desembarcado, portador de un orden del gobernador, autorizándole á comunicarse con el condenado.

Los dejaron solos durante un cuarto de hora, y cuando se separaron, se oyó al paciente gritar al caballero:

—Escuche Vd., por mí no hay inconveniente, pero Vd. ha de entregar 10.000 libras esterlinas á mis herederos.

—Lo juro por la Biblia.

El condenado se dejó atar y conducir al cadalso, pero al llegar aquí reclamó el derecho que tiene todo ajusticiado de dirigir la palabra al público antes de morir, y con voz estentórea, dijo:

—Vosotros, todos los que me escucháis, sabed bien esto: El mejor chocolate es el chocolate Whiamson, Keundyand & Co, Picadilly, London!

Y pasó su cabeza por el nudo corredizo.

En esto no habian caído todavía los de los *reclamos* de los Estados Unidos.

CHARADA.

Por *tercera prima dos* de todo vino *un tres quinta* cargado de *tercia cuatro* de *tercera cuarta quinta*.

*Naraisa.*

*Solucion á la anterior:*

INESPERADA.

FERRO-CARRILES DE Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1—Correo de Madrid. 10,23 mañana.
- » 3—Mixto regular. 3,57 tarde.
- » 101—Discrecional. 2,45 id.
- » 4—Correo de Galicia. 3,33 id.
- » 2—Mixto regular. 9,35 mañana
- » 202—Discrecional. 6,28 tarde.
- » 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id.
- » 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.
- » 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde.
- » 104.—Discrecional. 1,40 id.

SALIDAS.

- N.º 4—Correo de Madrid. 4,08 tarde.
- » 2—Mixto regular. 10,24 mañana.
- » 102—Discrecional. 6,40 id.
- » 1—Correo de Galicia. 10,48 id.
- » 3—Mixto regular. 4,45 tarde.
- » 201—Discrecional. 6,25 mañana.
- » 1 bis.—Correo de Asturias. 10,43 id.
- » 3 bis.—Mixto regular. 4,40 tarde.
- » 101 bis.—Discrecional. 8,00 mañana.
- » 103—Discrecional. 6,50 id.

Avisos y Anuncios.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE periódico se necesita un chico de 12 á 16 años, que sepa leer y escribir. Se le retribuirá conforme á su instruccion.

JABON ESMERIL.

El dueño de esta Fábrica situada en esta Capital Plazuela de Sto. Domingo, 3. Tiene el honor de participar al público, que ha conseguido introducir sus productos en las capitales donde hay establecidas Fábricas de gran fama, por competir estas clases con otras reconocidas por superiores.

Estos Jabones, reúnen todas las condiciones apetecibles para el lavado, y sin recelo alguno pueden usarse para el tocador, por dejar el cutis suave como pueda conseguirse con las pastillas de mas alto precio. Estas clases se hallan de venta en Leon, en los establecimientos de D. Pedro Gil frente al correo, en el de D. Ciriaco Gago Calle nueva, en la calle del Cristo de la Victoria núm. 4 y en esta Fábrica al por mayor.

Leon 22 de Junio de 1881.

*Antero Cuesta.*

EL MENTOR

DEL VIAJERO Y COMERCIANTE. Anunciador universal.

Se publica el día 1.º de cada mes en cuadernos de 100 á 200 pág. en 4.º conteniendo todo lo que conviene saber á los viajeros una estensa colección de anuncios. El cuaderno correspondiente á éste mes de Junio, contiene: El Reglamento del Real Colegio del Escorial, con el retrato y biografía del Director del mismo; Calendario del mes; Reseña de las principales poblaciones de España; Relacion de los periódicos que se publican en España y Ultramar, y los principales del extranjero; Establecimientos balnearios de España y los principales del extranjero; Estaciones telegráficas de España; Tarifas de correos; Tarifa que rige en las fondas de las estaciones de ferro-carriles; Instruccion para los viajeros, extracto del reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles; Servicios marítimos entre varios puertos; Tarifas de billetes en todos los ferro-carriles españoles y algunos franceses: Anuncios.

El precio de *El Mentor*, es de una peseta en toda España. El de los anuncios, como sigue:

Una plana al año... 100 pesetas.  
Media id..... id..... 60 »  
Un cuarto id.... id..... 30 »

Se admiten tambien anuncios por trimestre y semestre con arreglo á la anterior tarifa.

Los pagos se harán despues de publicado el anuncio.

Se venden ejemplares de *El Mentor* y se admiten anuncios para el mismo, por el corresponsal en esta ciudad que lo es D. Nicolás Lopez Muñoz.

ARRIENDO.

Se hace de una tienda en la plaza de los Boteros contiguo á la casa-cuartel de la Guardia civil que puede servir para panera, bodega por su buenas condiciones. El que quiera interesarse puede verse con el Sr. Cura párroco de Armunia.

PINTURA—BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal exactitud que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden éstos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados finos á 10 pesetas uno, libre tambien de todo gasto. El tamaño de los lienzos varia desde 29—22 centímetros á 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone á disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

EL CORREO CATALÁN

Diario político, de avisos y noticias.

Precio, 24 rs. TRIMESTRE

Este importantísimo periódico, que publica toda clase de noticias, no sólo de Cataluña, sino tambien de toda la Península, contiene ilustradas y amenas correspondencias de las principales naciones del mundo, poniendo al corriente á sus lectores del movimiento intelectual, artístico, científico, político, etc. etc.

Se admiten suscripciones en esta capital por D. Nicolás Lopez Muñoz.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

SE VEND EPAPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico.

MR. DONON.

A las bellas y simpáticas niñas Asturianas.

LAS PENDIENTES DE 0,035

en el Pajares.

Polka imitativa para piano.

La música de esta obra retrata con mas exacta naturalidad la salida, movimiento y trepidacion de un tren, con las peripecias consiguientes al desprendimiento de este de la via.

Véndese en esta Administracion.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

SERMONES DOCTRÍNICOS, MORALES, PANEGÍRICOS,

doctrinales y de controversia.

Escogidos y coleccionados por el Licenciado

DON MIGUEL NOVOA VARELA,

Presbítero, Capellan de honor honorario de S. M., y Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

Véndese al precio de diez reales en la redaccion de este periódico.

—IMPORTANTE.—

Se desea una casa respetable con buenas referencias para representar una nueva industria de cuadros al óleo por un nuevo procedimiento. Dirigirse al representante de Bogaerts, Paseo de Gracia, 70 en Barcelona, quien tiene la exclusiva para toda España.

## BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aún de 96 000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

### 2.000,000 de Reales.

Indicacion de los 47.700 premios:

REALES	REALES	REALES	REALES
1 de 1.250.000 son.	1.250.000	2 do 100.000 son.	200.000
1 de 750.000 son.	750.000	12 de 75.000 son.	900.000
1 de 500.000 son.	500.000	24 de 50.000 son.	1.200.000
1 de 375.000 son.	375.000	5 de 40.000 son.	200.000
1 de 250.000 son.	250.000	2 do 30.000 son.	60.000
2 de 200.000 son.	400.000	54 de 25.000 son.	1.350.000
3 de 150.000 son.	450.000	104 de 15.000 son.	1.560.000
4 de 125.000 son.	500.000	262 de 10.000 son.	2.620.000

Todos los 47.700 premios ascienden en junto á **46,033,400 REALES.**

La casa de banca VALENTIN Y C.<sup>a</sup> en Hamburgo vende solamente billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden abajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la estraccion principiará.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22½ Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios que son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

### VALENTIN Y C.<sup>a</sup>

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuar sus señas exactas y diríjennos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden.

para la casa VALENTIN Y C.<sup>a</sup> HAMBURGO.

Ruego remita  Billete original y en contra acompaño de importe de Reales   
 Nombre y apellido:   
 Residencia:   
 Administracion de correo:   
 Provincia:

## PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros catolicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

## D. NICOLAS REDONDO,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó y para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

**AGUA MINERAL NATURAL**

**VERNET**

La Perla de las Aguas de Mosa

**VERNET**

Cerca de VALS, por JAJJAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mosa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, Dr. de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenue de la Opera.

Depósitos Principales en PARIS: 42, rue Lafayette y 30, Avenue de la Opera.

Adónde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público: Hierro Bravais y Quina Bravais.

## EL PROGRESO

### DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos, nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

### D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

	Pesetas.
La de D. Pedro Calderon de la Barca. Bronce á.	6 y 7-50
La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Escoz y Velarde.	6 y 7-50
Docena de medallas, plata de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó níquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco letras.	300
Medallas de plata sin adornos con estuches finos.	220
Idem de bronce con adornos bruñidos ó planteados.	90
Idem de id. sin adornos en estuches.	74
Idem de idem sin adornos ni partidas.	60
Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, segun el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñacion exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven á las pocas horas de recibido el encargo.	
No se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena.	
Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó más veces mayor del coste de los ordinarios en proporcion de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes.	
Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-orden; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres.	
La correspondencia y telégramas se constatan en el acto prévio del correspondiente franqueo.	
Encargado en esta provincia, D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luna, 13.	

## IMPORTANTE.

### LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONTERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen segun análisis, los gases acide carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, sílice y sustancia orgánica.

Cuando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pie de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martínez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponterrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponterrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospederia con sin alimento desde 2,50 á 14 rs. en mesa redonda.

## JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robes que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de JUAN BOTAS ROIDÁN  
6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

En dicho establecimiento acaba de llegar buen surtido de lanillas y tricóts para trajes de caballero.

LEON: 1881.—Imp. de Angel J. Gonzalez